

ACTA No. 5.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CÍA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Avenida República y Rumipamba, esquina, Edificio Signature, décimo piso, oficina 1004, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO**, por sus propios y personales derechos, en representación de mil trescientas veinte (1320) participaciones por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) y en calidad de Gerente General de la Compañía,
- **VERÓNICA CRISTINA JANETA GUZMÁN**, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos ochenta participaciones (680) participaciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00).

Por cuanto el Presidente de la compañía se encuentra fuera de la ciudad, los socios al amparo de lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, designan como Presidente Ad-hoc de la Junta a la Abogada Gabriela Fernanda Córdor, y actúa como secretario el doctor Henry Arcos Delgado, en calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).**- La Presidenta pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señor doctor

Henry Arcos Delgado, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISEIS (2016).**- El Gerente General da lectura a las cifras del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); luego del análisis correspondiente del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que existe una utilidad neta del ejercicio de \$5.397,96 menos la deducción de reserva legal de \$269,90 queda una utilidad líquida de \$ 5.128,06. Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios.
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).**- Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estatutos Financieros, solicita la palabra el Gerente General de la Compañía doctor Henry Arcos Delgado, quien sugiere a los socios que la utilidad de \$5.128,06 se mantenga como utilidades no distribuidas hasta una futura decisión de la Junta de Socios.

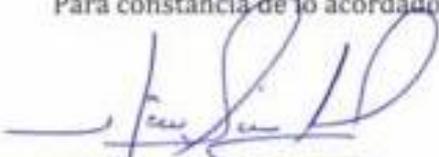
Luego de deliberar sobre la moción presentada, la Junta General de Socios, la aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


HENRY ARCOS DELGADO
SOCIO/GERENTE


GABRIELA FERNANDA CONDOR
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA.


VERÓNICA JANETA GUZMÁN
SOCIA